

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6764** *GANADERÍAS PINTO, S.A.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 1214/2008 ejecución n.º 11/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Elisabeth Beltrán Bustos contra Ganaderías Pinto, S.A., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de euros 1.814,96 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110016957-1